

"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 036-2020-MPH/PPM

016999
013949

A : Ing. ALDO R. NESTARES MAYHUASCA
Sub Gerente de TIC – Municipalidad Provincial de Huancayo

DE : Abog. EDGAR YUSETH ALMONACID SOSA
Procurador Público Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancayo

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA

Referencia : a) Informe Múltiple N° 011-2020-MPH/GPP-SGTIC
b) Informe Múltiple N° 012-2020-MPH/GPP-SGTIC
c) Informe Múltiple N° 013-2020-MPH/GPP-SGTIC

FECHA : Huancayo, 04 de setiembre del 2020

Mediante el presente me dirijo a Usted, a fin de hacerle llegar los saludos cordiales a nombre de la Procuraduría Pública de la Municipalidad Provincial de Huancayo, el presente es para remitirle la información de sinceramiento de lo solicitado:

PRIMERO: Respecto a la información de Laudos Arbitrales, es de manifestar que en el presente año de enero - agosto no se tuvieron Laudos emitidos en contra de la Municipalidad Provincial de Huancayo, además de ello pongo de conocimiento que la función específica de la Procuraduría Pública Municipal es de realizar el reporte pertinente al Ministerio de Economía y Finanzas, mediante la Plataforma del Sistema de Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado.

SEGUNDO: Respecto a las Actas de Conciliación; desde el mes de enero – agosto del presente año, revisada la documentación correspondiente en la oficina de la Procuraduría Pública Municipal, no se suscribió ninguna Acta de Conciliación.

Sin otro en particular, me suscribo de Usted expresándole las muestras de mi especial consideración y mi estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

Abog. Edgar Yuseth Almonacid Sosa
PROCURADOR PÚBLICO
CAHP N° 1004

Municipalidad Provincial de Huancayo
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

RECEPCIÓN

04 SEP 2020

Folio 04 Hora 11:07

Firma